

*Escuela infantil El Tomillar  
Torrelodones ( Madrid)*

*Niveles educativos:*

*Etapa de Educación Infantil,  
1º y 2º Ciclo (0-6 años)..*

*Titularidad: Comunidad de Madrid*

*Dirección: Carretera de Torrelodones, nº25.  
Torrelodones 28250*

*Correo electrónico:*

*escuela@escuelaeltomillar.com*

*Página web:*

*www.escuelaeltomillar.com*



## “Nuestro consejo escolar”

La Escuela Infantil “El Tomillar”, es una escuela pública de la Comunidad de Madrid que acoge a niños de primer y segundo ciclo de Educación Infantil, de 0-6 años, con capacidad para 106 alumnos.

Es un edificio antiguo que en principio cumplió las funciones de colegio público y aproximadamente en 1.988 fue remodelado y adaptado para pasar a formar parte de la Red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid.

Esta Escuela, está ubicada en el municipio de Torrelodones, a 30 Km. de la capital. Se encuentra en la colonia de dicho municipio, cercana al tren, es una zona residencial.

El municipio cuenta con diferentes recursos .sanitarios, culturales, educativos, deportivos, sociales, de seguridad y varias asociaciones de diferente índole.

La escuela se encuentra en el interior de la finca de la Residencia “Nuestra Señora de Lourdes”, donde también se ubica la sede del Equipo de Atención Temprana de la zona.

La entrada al edificio se realiza desde el patio y consta de 4 plantas. Tiene 6 aulas una por nivel,

En la escuela, hay actualmente 73 familias, en su mayoría nucleares, formadas por padre, madre y dos hijos/as, de estas, 15, tienen tres o más hijos/as, son excepcionales los casos de familias monoparentales, y hay un grupo que tienen solo un hijo/a. De estas 73 familias, 19 tienen más de un hijo/a en la escuela.

No existe una distribución homogénea de los progenitores en cuanto a su formación, ya que aproximadamente un 60% tiene titulación media o superior, aproximadamente un 20% tiene graduado escolar o no tienen estudios, lo que determina no solo niveles socio económicos dispares, sino una alta variabilidad respecto de intereses, necesidades y demandas. Existe una gran variabilidad en las ocupaciones de los progenitores, lo que conlleva necesariamente una gran diversidad en el poder adquisitivo, verificándose nuevamente la no homogeneidad a nivel socio económico y cultural.

En cuanto al alumnado, en la actualidad tenemos tres niños/as, del colegio residencia de menores protegidos Nuestra Señora de Lourdes, teniendo en cuenta que este número va variando a lo largo del curso. El 7,6% de los niño/as de la Escuela presentan necesidades educativas especiales, hay dos de urgencia social, y el 14,4% presentan necesidades de compensación educativa. Tenemos que mencionar, que va aumentando el número de niños/as que proceden de otros países o cuyos progenitores no son españoles, habiendo marroquíes, latinoamericanos, europeos, de América del Norte, de India, y Chinos, por lo que se manejan otras costumbres y valores culturales y religiosos distintos.

Con respecto al personal que presta sus servicios en el centro, hay: 10 educadores/as, de los cuales, 6 tienen contrato laboral fijo, siendo una de ellas la directora, y el resto son interinos/as, tres de ellos a tiempo parcial.

Además hay 5 maestras, dos de ellas laborales, siendo una la secretaria, y tres funcionarias, una de ellas compartida con otro centro y en comisión de servicios.

Además cuenta con personal de servicios: 3 auxiliares domésticas y 1 ayudante de control y mantenimiento.

El E.A.T. del sector que atiende al centro, cuenta con una orientadora una maestra de apoyo y una logopeda.

El claustro se puede considerar bastante estable, ya que pueden cambiar 2,3 personas cada curso. Hay 7 personas que llevan entre 10 y 12 años, la directora lleva 14 años en la misma. Esto hace que exista una línea de trabajo consolidada, una continuidad en la tarea pedagógica, que se compartan las mismas inquietudes y principios educativos y los transmiten a las personas que llegan.

Es un equipo con ilusión, dinámico, abierto y con ganas de hacer cosas innovadoras, re exionando sobre la práctica educativa y participando junto con los demás miembros de la Comunidad Escolar en su organización y gestión.

Nuestro Consejo Escolar está formado por: la directora del centro que a su vez es la presidenta, 3 representantes del equipo educativo (una de ellas hace las funciones de secretaria), una representante del personal de servicios, 3 representantes de los padres/madres y 1 representante del ayuntamiento. Todos los miembros somos mujeres, (aunque en otros consejos ha habido padres), excepto el representante del ayuntamiento. En cuanto a las edades, dos décadas nos comprenden, ya que excepto el representante del Ayuntamiento, que es algo mayor, las demás componentes nos encontramos en la franja entre 30 y 50 años.

En lo referente a la vida del Consejo Escolar, su duración es de dos años, después de los cuales se volverá a constituir uno nuevo tras unas nuevas elecciones, según lo que determine la orden, pudiendo variar todos sus miembros excepto la presidenta y la secretaria a no ser que cambie el equipo directivo.

En general el nivel de participación de las familias en todas las actividades de la Escuela, es muy alto, costando un poco más el que se animen a presentar candidaturas, seguramente por el miedo a comprometerse con algo que no saben si, debido al fragor de nuestra vida cotidiana (trabajo, familia, responsabilidades) podrán cumplir. Desde el punto de vista de los padres/madres, una vez dado el paso de la presentación, todos los candidatos están deseando ser elegidos y cada uno hace "campana" a su manera (la naturaleza humana tiene esas extrañas paradojas), presentándose una media de entre 7 y 8 candidaturas.

Se difunde el contenido de la orden, para ello se ponen carteles y paneles por la escuela, empezando ya desde comienzos de curso, al informar y animar a las familias, en la reunión general a presentar sus candidaturas, comunicando sus funciones y hablando de la importancia que tiene su participación en la vida de la escuela, así mismo se aborda el tema de forma escueta en las reuniones de aula con las familias.

Una buena parte del equipo educativo, motiva a diario a los padres/madres para que se animen a presentarse. En ocasiones se han dado cartas a cada una de las familias.

Una vez constituido el Consejo, se procede a la convocatoria de la primera reunión, consideramos que es la más importante en lo que a las familias se refiere. En ella, nos presentamos todos "oficialmente" y se leen los resultados de las elecciones.

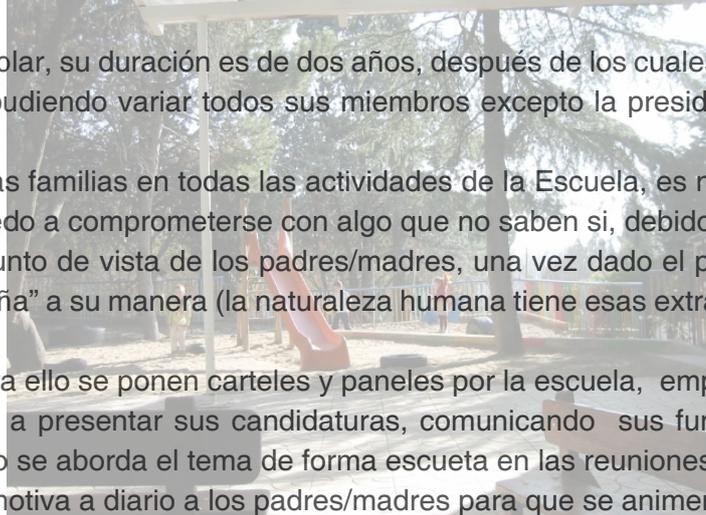
Se presenta la Programación General Anual de ese Año, muy importante, es el momento de opinar y empezar a tomar parte en la vida de la escuela, pudiendo re exionar y plantear, dudas, propuestas, alternativas, cambios etc. Se reparte dicha programación a los nuevos miembros del Consejo, para que puedan realizar un análisis exhaustivo.

En esta reunión se procede a informar de los logros y tareas pendientes del consejo anterior. Se comentan los puntos esenciales del Proyecto Educativo (trabajo en valores), a pesar de que a cada familia se le da un folleto divulgativo de dicho Proyecto, al matricular a su hijo/a en la Escuela.

Se ve si será necesario constituir algún tipo de comisión dentro de dicho consejo y en qué momentos. Se presenta el ejercicio económico del año anterior, y se informa de las previsiones para el curso que empieza.

La frecuencia de las siguientes reuniones viene dada por el ejercicio o cumplimiento de las propias funciones del Consejo, y generalmente son cuatro más a lo largo del curso, sin perjuicio de aquellas convocatorias extraordinarias que puedan llevarse a cabo cuando la naturaleza de los asuntos a tratar, así lo aconseje.

La convocatoria a estas reuniones, la realiza la presidenta por escrito, habiendo consultado previamente a todos los miembros para hora de asistir a dicha reunión, así como la inclusión de temas que puedan ser de interés. Se expresa el orden del día a seguir, y se adjuntan los documentos si los hubiera, que sean objeto de debate y en su caso aprobación.



En general a las reuniones que se celebran suelen asistir todos los miembros que lo componen, justificando su ausencia en caso que se produjera.

En las próximas reuniones que se realizarán (al menos tres) iremos tratando los siguientes aspectos:

- Ir realizando el seguimiento de la Programación General Anual, viendo la marcha del curso, analizando y evaluando el desarrollo del mismo.
- Aprobar el cierre del ejercicio económico anterior, estudiando aspectos que quedan pendientes, (obras por hacer, material por reponer etc).
- Elaboración y aprobación del presupuesto para el año próximo, priorizando los aspectos más importantes y repartiendo dicho presupuesto por partidas, según las necesidades que se prevén.
- Leer, debatir y re-examinar sobre la orden de admisión para el curso próximo, viendo aspectos que puedan cambiar con respecto a las anteriores, y que sea importante tener en cuenta.
- Realizar la baremación de las solicitudes, para la admisión, garantizando su transparencia, para esta delicada y larga labor se han constituido comisiones de trabajo, formadas por representantes de las familias y personal de la escuela, excluyéndose a sí mismo, normalmente el representante del Ayuntamiento por falta de tiempo.
- Estudio y presentación de la baremación realizada a todos los miembros del Consejo, elaborando las listas provisionales, y siguiendo el mismo método para hacer las definitivas. Resolviendo así mismo las reclamaciones que se presenten a dicho proceso.
- Llevar a cabo la orden de ayudas para material escolar y libros de texto, haciendo las propuestas que se consideren oportunas.
- Leer analizar y aprobar la memoria del curso, considerando aquellos aspectos que no hayan podido finalizarse e incluyendo planes de mejora que se consideren de interés para el curso próximo.

Las reuniones transcurren en un ambiente afable, disipado y ordenado. La presidenta es la encargada de informar y transmitir los temas a tratar y cuestiones a debatir. Ante un dilema, ella propone posibles soluciones, invitándonos al resto de miembros a presentar otras alternativas, éstas se discuten (analizan) y se elige por consenso la mejor opción.

En este Consejo no suelen plantearse problemas que entrañen difícil solución, ya que al ser esta una escuela pequeña de puertas abiertas, poseyendo carácter de “gran familia” y en la que la intervención de las mismas es participativa, estrecha y colaboradora, en ocasiones las dudas o problemas que puedan surgir, se solucionan de manera inmediata.

Las decisiones y acuerdos se transmiten al resto de la comunidad educativa a través de los sectores representados, el equipo educativo en el claustro, el sector servicios por su representante, se envía acta al ayuntamiento y los padres /madres a través de la A.M.P.A y en ocasiones a través de un extracto de las actas con lo más significativo expuesta en el tablón de anuncios.

Las relaciones del Consejo con las instituciones del entorno no revisten dificultad destacable. La relación con el Ayuntamiento, es muy fluida, considerando en la mayoría de los casos las propuestas que les hacemos, para llevar a cabo proyectos, actividades etc, a la vez que nos tienen en cuenta en las distintas actividades que desde la Concejalía de educación se proyectan: semana cultural, plan de mejora de las actividades extraescolares...

La relación con la A.M.P.A es muy estrecha, una de las razones es que dos de las representantes de las familias en el Consejo colaboran activamente con dicha asociación, el grado de implicación es muy alto. Esto hace que en general, las familias estén bien informadas, y se muestren muy dispuestas a colaborar en todo lo necesario, de hecho su participación está presente en los documentos de la escuela, actividades que se organizan, talleres en las aulas, talleres para preparar fiestas, semana cultural, salidas y excursiones etc.

Queremos resaltar, que no puede ser de otra forma, cuando desde el Consejo Escolar, hubo una fundamental y estrecha participación de algunos de los miembros que representaban a las familias, para la elaboración de nuestro Proyecto Educativo, organizándose comisiones de trabajo para, elaborar encuestas para los padres/madres, recabar datos, etc, y haciendo participar a través de los representantes, a todos los colectivos, ya que la información y los temas, eran debatidos en grupo por los distintos sectores, antes de revertir de nuevo al Consejo Escolar.

Esta comisión, una vez hecho el Proyecto Educativo, se planteó como divulgar a toda la comunidad su contenido y para ello planificó la realización de una revista divulgativa de este documento, haciendo especial hincapié en el tratamiento de los valores en nuestra escuela, donde participaron niños, familias, personal educativo etc, y de la cual adjuntamos fotos.

Quedando por tanto un documento compartido y que explicita y aúna los intereses de todos/as aquellos que formamos esta escuela, dando un sentido, a toda la labor educativa realizada.

A pesar de todo lo anteriormente expresado, creemos que podríamos mejorar en algunos aspectos, por ejemplo:

- Difundiendo la orden del día del Consejo, en el tablón de información, para que los diferentes colectivos, puedan hacer propuestas a sus representantes.
- Haciendo un resumen de los temas tratados y decisiones tomadas, exponiéndolo en el tablón de información.
- El tener una relación tan estrecha y diaria con el personal del centro y las familias, hace que cómo hemos dicho se afronten y resuelvan cuestiones en el día a día, con el coste que supone el “estar siempre pendiente”, deberíamos a veces aprender a esperar.